LAS AMERICAS

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

AVISO MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO

FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO

Conforme a lo señalado en la sección I del reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco (el "Fondo"), se informa que con fecha 27 de junio de 2019, se procedió a depositar en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el texto refundido del reglamento interno del Fondo, al cual se le introdujeron las modificaciones que se indican más adelante.

Dichas modificaciones fueron aprobadas por el directorio de la sociedad administradora celebrado con fecha 26 de junio de 2019, habida consideración de que el Fondo aún no ha entrado en operaciones.

De conformidad con lo establecido por la Norma de Carácter General N° 365, el nuevo texto del reglamento interno entrará en vigencia el día hábil siguiente al depósito respectivo, esto es, el día 28 de junio de 2019.

La modificación realizada se individualiza a continuación:

Sección	Texto antiguo	Texto nuevo
G. APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS 1. Aporte y rescate de Cuotas Promesas	El Fondo contempla la posibilidad de celebrar promesas de suscripción sobre sus cuotas. El plazo máximo para el pago de las cuotas vence el día 30 de junio del año 2019.	El Fondo contempla la posibilidad de celebrar promesas de suscripción sobre sus cuotas. El plazo máximo para el pago de las cuotas vence el día 31 de diciembre del año 2019

CANAL DE CONTACTO PARA ATENDER CONSULTAS

A fin de resolver cualquier duda que pudieren existir en relación al nuevo texto del reglamento interno del Fondo, podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, o bien, escribiendo al correo electrónico [karen.torres]@lasamericas.cl.

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.